

MEMORANDO No. 96-DNPI-AME-2020

FECHA: Quito, 23 de marzo de 2020

PARA: Ing. María Cecilia Zambrano.
Coordinadora de Planificación Institucional, Encargada.

DE: Econ. Luís Ismael Pesántez Cordero.
Director Nacional de Planificación Institucional.

ASUNTO: Solicitud de información para el “Informe de Rendición de Cuentas 2019” de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En atención al memorando No. 0012-P-AME-2020 de fecha 02 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, me designa como el responsable del proceso para la elaboración del “**Informe de Rendición de Cuentas 2019**” de esta institución, me permito solicitar a usted su colaboración con la información descrita en la matriz que se adjunta a este documento.

Agradecería gentilmente que dicha información se presente de manera física con firmas de responsabilidad y de manera digital en formato editable para consolidar dicha información.

Adicionalmente, conforme al “Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas”, la Coordinación de Planificación Institucional tiene como responsabilidad, según el punto 1 y 2 lo siguiente:

- Coordinar y realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de la planificación institucional, establecimiento estadísticas y de modelos de gestión para la Asociación, generando metodologías e instrumentos técnicos modelo para la Asociación y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
- Coordinar la elaboración e implementación del Plan Estratégico y planes operativos institucionales.

Por lo cual se solicita se informe a través del siguiente formato lo siguiente:

Planificación: articulación de políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo. Busca saber si el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Planificación Operativa Anual (POA) están articulados al Plan Nacional del Buen Vivir, según Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado.

Formato 1

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV		
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV		

Articulación del Plan Operativo Anual (POA) a las funciones/competencias/objetivos estratégicos o institucionales de la entidad. Evidencia la vinculación de las metas del Plan Operativo Anual (POA) con las funciones/competencias/objetivos estratégicos u objetivos institucionales de la entidad. Esto permite evidenciar si el trabajo cotidiano de la institución aporta al cumplimiento de las funciones para las que fue creada. Es importante mencionar que irá solo una categoría de las mencionadas; es decir, funciones o competencias; y en el caso de no tenerlas, se describirán los objetivos estratégicos o institucionales. Para su inclusión en el Formulario, deben ser informadas oficialmente al CPCCS adjuntando el sustento legal correspondiente, durante el último mes del año, según Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado.

Formato 2

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN



Los Municipios Somos la Patria

Esta información deber ser entregada el 26 de marzo del 2020, los formatos serán remitidos a sus correos institucionales.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Ing. Nelly Ortiz, Analista 3 de Planificación Institucional de la Coordinación de Planificación Institucional, nelly.ortiz@ame.gob.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,


Econ. Luis Ismael Pesántez Cordero.
Director Nacional de Planificación Institucional.

Cc: Ing. Raúl Delgado Orellana.
Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

Dra. Natasha Rojas Pilaquina.
Asesor 4 de Dirección Ejecutiva.

MEMORANDO No. 95-DNPI-AME-2020

FECHA: Quito, 23 de marzo de 2020

PARA: Lcda. Mireille Vásconez.
Directora Nacional de Cooperación.

DE: Econ. Luís Ismael Pesántez Cordero.
Director Nacional de Planificación Institucional.

ASUNTO: Solicitud de información para el “Informe de Rendición de Cuentas 2019” de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En atención al memorando No. 0012-P-AME-2020 de fecha 02 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, me designa como el responsable del proceso para la elaboración del “**Informe de Rendición de Cuentas 2019**” de esta institución, me permito solicitar a usted su colaboración con la información descrita en la matriz que se adjunta a este documento.

Agradecería gentilmente que dicha información se presente de manera física con firmas de responsabilidad y de manera digital en formato editable para consolidar dicha información.

Adicionalmente, conforme al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas”, la Dirección Nacional de Cooperación tiene como responsabilidad, según el punto 2 y 3 lo siguiente:

- Coordinar la gestión interinstitucional ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos y las instancias nacionales e internacionales en procesos de negociación de cooperación nacional e internacional, velando por el respeto y garantía de los intereses municipales.
- Proponer lineamientos estratégicos y desarrollo de productos y servicios para articulación, armonización y complementariedad de los planes de cooperación nacional e internacional.

Por lo cual se solicita se informe a través del siguiente formato lo siguiente:

Implementación de políticas públicas para la igualdad. Es la descripción de las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en la implementación de políticas públicas de interculturalidad, discapacidades, género, generacional y movilidad humana. En este bloque también se debe indicar el número de usuarios y usuarias efectivamente atendidos, organizados por género y por pueblo o nacionalidad, según Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales				
Políticas públicas generacionales				
Políticas públicas de discapacidades				
Políticas públicas de género				
Políticas públicas de movilidad humana				

Esta información deber ser entregada el 31 de marzo de 2020 los formatos serán remitidos a su correo institucional.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Ing. Nelly Ortiz, Analista 3 de Planificación Institucional de la Coordinación de Planificación Institucional, nelly.ortiz@ame.gob.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Econ. Luis Ismael Pesantez Cordero.
Director Nacional de Planificación Institucional.

Cc: Ing. Raúl Delgado Orellana.
Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

Dra. Natasha Rojas Pilaquinga.
Asesor 4 de Dirección Ejecutiva.

MEMORANDO No. 94-DNPI-AME-2020

FECHA: Quito, 23 de marzo de 2020

PARA: Abg. Daniela Acevedo Montalvo.
Coordinadora de Contratación Pública.

DE: Econ. Luís Ismael Pesántez Cordero.
Director Nacional de Planificación Institucional.

ASUNTO: Solicitud de información para el “Informe de Rendición de Cuentas 2019” de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En atención al Memorando No. 0012-P-AME-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, donde el Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, me Designa como el responsable del proceso para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2019 de la AME, me permito solicitar, que en matriz anexa se llene y se presente en forma digital con firmas de responsabilidad, a esta dirección con el propósito de poder consolidar dicha información.

Agradecería gentilmente que dicha información se presente de manera física con firmas de responsabilidad y de manera digital en formato editable para consolidar dicha información.

Adicionalmente, conforme el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas”, la Coordinación de Contratación Pública tiene como responsabilidad, según el punto 8 lo siguiente:

- Informar sobre los diferentes procedimientos de contratación pública ejecutados en caso de ser solicitados

Por lo cual se solicita se llene el siguiente formato adjunto:

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios. Se refiere a todo procedimiento relativo a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría de las contrataciones adjudicadas y finalizadas, según guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado, Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía					Literal i del Art. 7 de la

Publicación					LOTAIP
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico					
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

Esta información deber ser entregada el 31 de marzo de 2020, los formatos serán remitidos a sus correos institucionales.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Ing. Nelly Ortiz, Analista 3 de Plánificación Institucional de la Coordinación de Planificación Institucional, nelly.ortiz@ame.gob.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Econ. Luis Ismael Pezantez Cordero.
Director Nacional de Planificación Institucional.

Cc: Abg. Jaime Moran.
Director Nacional de Asesoría Jurídica.

Ing. Raúl Delgado Orellana.
Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

Dra. Natasha Rojas Pilaquinga.
Asesor 4 de Dirección Ejecutiva.

MEMORANDO No. 93-DNPI-AME-2020

FECHA: Quito, 23 de marzo de 2020

PARA: Lcda. Julia Camila Witt Witt
Coordinadora de Comunicación Social.

DE: Econ. Luis Ismael Pesántez Cordero
Director Nacional de Planificación Institucional.

ASUNTO: Solicitud de información para el “Informe de Rendición de Cuentas 2019” de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En atención al Memorando No. 0012-P-AME-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, donde el Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, me Designa como el responsable del proceso para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2019 de la AME, me permito solicitar, que en matriz anexa se llene y se presente en forma digital con firmas de responsabilidad, a esta dirección con el propósito de poder consolidar dicha información.

Agradecería gentilmente que dicha información se presente de manera física con firmas de responsabilidad y de manera digital en formato editable para consolidar dicha información.

Adicionalmente, conforme al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas”, la Coordinación de Comunicación Social tiene como responsabilidad, en relación al punto 3:

- Procesar y aprobar información que se genera y envía a los medios de comunicación social para su difusión, y prepara los datos de prensa, informes y reportes de información pertinentes, monitoreando la imagen de la Asociación.

Por lo cual se solicita se llene el siguiente formato adjunto:

Difusión y comunicación de la gestión institucional. La primera parte se refiere a información solicitada desde el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación sobre los contratos con medios de comunicación, cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pauta con medios locales, regionales y nacionales. La siguiente parte se refiere a la transparencia y el acceso a la información de la gestión institucional y su rendición de cuentas; esto se relaciona con la publicación de los contenidos establecidos en la LOTAIP.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

Esta información deber ser entregada el 31 de marzo de 2020, los formatos serán remitidos a sus correos institucionales.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Ing. Nelly Ortiz, Analista 3 de Planificación Institucional de la Coordinación de Planificación Institucional, nelly.ortiz@ame.gob.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Econ. Luis Ismael Pesántez Cordero
Director Nacional de Planificación Institucional.

Cc: Ing. Raúl Delgado Orellana.
Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

Dra. Natasha Rojas Pilaquinga.
Asesor 4 de Dirección Ejecutiva.

MEMORANDO No. 92-DNPI-AME-2020

FECHA: Quito, 23 de marzo de 2020

PARA: Ing. Gabriel Ochoa Villa
Coordinadora Financiera, Subrogante.

DE: Econ. Luis Ismael Pesántez Cordero
Director Nacional de Planificación Institucional.

ASUNTO: Solicitud de información para el “Informe de Rendición de Cuentas 2019” de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En atención al memorando No. 0012-P-AME-2020 de fecha 02 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, me designa como el responsable del proceso para la elaboración del “**Informe de Rendición de Cuentas 2019**” de esta institución, me permito solicitar a usted su colaboración con la información descrita en la matriz que se adjunta a este documento.

Agradecería gentilmente que dicha información se presente de manera física con firmas de responsabilidad y de manera digital en formato editable para consolidar dicha información.

Adicionalmente, conforme al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas”, la Coordinación Financiera tiene como responsabilidad, según el punto 1:

- Coordinar, controlar y evaluar el sistema financiero institucional y vela por la correcta ejecución de las políticas y lineamientos promulgados por los organismos de control y la normatividad vigente en materia financiera y de ejecución presupuestaria de la Asociación.

Por lo cual se solicita se llene el siguiente formato adjunto:

Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria. Se refiere a la descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto codificado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria, es decir, de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se reportará por área, programa o proyecto. Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado, Asimismo, en esta parte se debe informar el total del presupuesto institucional, el monto planificado y el monto ejecutado que se destinó al gasto corriente y a inversión, según guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado.

Formato 1

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TOTAL				

Formato 2

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

Esta información deber ser entregada el 31 de marzo de 2020, los formatos serán remitidos a sus correos institucionales.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Ing. Nelly Ortiz, Analista 3 de Planificación Institucional de la Coordinación de Planificación Institucional, nelly.ortiz@ame.gob.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,


Econ. Luis Ismael Pesantez Cordero
Director Nacional de Planificación Institucional.

Cc: Econ. Karla Echeverría
Directora Nacional Administrativa Financiera

Ing. Raúl Delgado Orellana.
Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Dra. Natasha Rojas Pilaquinga.
Asesor 4 de Dirección Ejecutiva.

MEMORANDO No. 91-DNPI-AME-2020

FECHA: Quito, 23 de marzo de 2020

PARA: Ing. Mónica Mina
Coordinadora Administrativa.

DE: Econ. Luis Ismael Pesántez Cordero
Director Nacional de Planificación Institucional.

ASUNTO: Solicitud de información para el “Informe de Rendición de Cuentas 2019” de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

En atención al Memorando No. 0012-P-AME-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, donde el Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, me Designa como el responsable del proceso para la elaboración del “**Informe de Rendición de Cuentas 2019 de la AME**”, me permito solicitar, que en matriz anexa se llene y se presente en forma digital con firmas de responsabilidad, a esta dirección con el propósito de poder consolidar dicha información.

Agradecería gentilmente que dicha información se presente de manera física con firmas de responsabilidad y de manera digital en formato editable para consolidar dicha información.

Adicionalmente, conforme al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas”, la Coordinación Administrativa tiene como responsabilidad, según el punto 6 y punto 7:

- Administrar de manera oportuna y eficiente los bienes y servicios de la institución.
- Coordinar los procesos de baja de bienes, remates y entregas-recepciones de los bienes institucionales.

Por lo cual se solicita se llene el siguiente formato adjunto:

Información referente a la enajenación de bienes. Se refiere a los bienes que han sido transferidos de dominio.

Enajenación: se refiere a la transferencia o traspaso de derecho o dominio de un bien o patrimonio a otro, según Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado.

Formato 1

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Información referente a expropiaciones/donaciones. Se refiere a los bienes que han sido expropiados o donados, según Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado.

Formato 2

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Esta información deber ser entregada el 31 de marzo, los formatos serán remitidos a sus correos institucionales.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Ing. Nelly Ortiz, Analista 3 de Planificación Institucional de la Coordinación de Planificación Institucional, nelly.ortiz@ame.gob.ec.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Econ. Luis Ismael Pesántez Cordero
Director Nacional de Planificación Institucional.

Cc: Econ. Karla Echeverría
Directora Nacional Administrativa Financiera

Ing. Raúl Delgado Orellana.
Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Dra. Natasha Rojas Pilaquinga.
Asesor 4 de Dirección Ejecutiva.